

HISPALYT SE UNE AL MANIFIESTO EN FAVOR DEL RECONOCIMIENTO PROFESIONAL DEL INSTALADOR EN EDIFICACIÓN

- **Hispalyt, junto con otras entidades del sector de la edificación, ha suscrito el manifiesto para impulsar el reconocimiento profesional del instalador en edificación, que pretende favorecer al sector de la construcción en general, así como a los instaladores, los fabricantes, los usuarios finales y el medio ambiente.**

Madrid, 1 de marzo de 2019.- Hispalyt, junto con otras entidades del sector de la edificación, ha suscrito el **Manifiesto en apoyo al reconocimiento profesional del instalador en edificación**, que ha sido promovido por AISLA, Asociación de Instaladores de Aislamiento. El **texto íntegro del Manifiesto** puede consultarse [aquí](#).

Tras 10 años de crisis, el entorno laboral del sector de la edificación ha quedado envejecido y con carencia de puestos de trabajo cualificados. Ahora que se pone de nuevo en marcha es el momento de sentar las bases del sector profesionalizado que queremos tener en el futuro, porque no hay futuro sin profesionalización.

El reconocimiento profesional del instalador en edificación favorece al sector de la construcción en general, así como a instaladores, fabricantes, usuarios finales y al medioambiente, sin efectos adversos en ninguno:

- **Favorece al sector de la construcción en general**, aumentando la calidad de la edificación, garantizando el cumplimiento de las nuevas exigencias del CTE, reduciendo la economía sumergida, atrayendo y reteniendo el talento, haciendo laboralmente atractivo el sector y facilitando el futuro profesional y el relevo generacional en la construcción.
- **Favorece al sector de los instaladores**, reconociendo y poniendo en valor los esfuerzos invertidos en formación y calidad de empresas y profesionales, ayudando a reducir la siniestralidad laboral mejorando la seguridad e higiene en el trabajo, limitando la competencia desleal y dando prestigio, continuidad y respaldo a un sector formado en la mayoría de los casos por PYMES, microPYMES y autónomos.
- **Favorece al sector de los fabricantes**, asegurando que sus productos son trasladados, manipulados, transformados e instalados en obra por manos formadas y expertas, garantizando así las prestaciones de diseño. Además, respalda y potencia los avances en I+D+i de los fabricantes que cada vez requieren más cualificación y especialización en obra.
- **Favorece al usuario final** cada vez más exigente, garantizando que los productos y sistemas constructivos quedan bien instalados, y asegurando así las prestaciones de diseño del edificio en cuanto a seguridad, salubridad, eficiencia energética, durabilidad y confort.
- **Favorece al medioambiente** porque la correcta instalación mejora la eficiencia energética en la edificación, reduce los residuos en obra y garantiza su correcta gestión, alarga la vida útil de las soluciones, favoreciendo la construcción sostenible.

Para la Secretaria General de Hispalyt, Elena Santiago Monedero, el reconocimiento profesional del instalador en edificación “redundará directamente en la mejora de la calidad de la construcción en nuestro país, y respaldará el crecimiento, la innovación, la competitividad y el empleo”.

Propuestas para fomentar el reconocimiento profesional del instalador en edificación

Para fomentar el reconocimiento profesional del instalador en edificación, las entidades firmantes proponen y respaldan las siguientes acciones:

- Impulsar la **formación reglada** agilizando y contribuyendo al desarrollo de nuevas titulaciones de instalación en edificación en el INCUAL, e incentivando a las Comunidades Autónomas y a los centros de formación a impartir las que ya existen.
- Impulsar los **cursos de especialización** como itinerario alternativo a la formación reglada.

- Impulsar la modalidad de **formación dual**, facilitando la inclusión de estos programas en las PYMEs y MicroPYMEs.
- Impulsar la **formación continua** dentro de las empresas instaladoras.
- Impulsar los **certificados de profesionalidad** a través de la acreditación por competencias y la formación para el empleo.
- Impulsar las **certificaciones** de calidad, los sellos de homologación, los carnets de instalador y las acreditaciones de las empresas de instalación, y fomentar la creación de nuevas certificaciones para sectores de instaladores que aún no disponen de certificaciones de calidad específicas de su actividad.
- Implementar el **seguro trienal**, ya que aseguradoras y OCT's valorarán positivamente la profesionalización del instalador.
- Valorar al instalador profesional en la **contratación pública**, incorporando siempre en los criterios de adjudicación requisitos de cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo.
- Recoger la figura del **instalador profesional en el Código Técnico de la Edificación**, desarrollando los requisitos que debe cumplir el instalador e incorporando exigencias que garanticen la correcta instalación y el mantenimiento de las prestaciones.

Las organizaciones que compartan el manifiesto anterior, que incluye el compromiso que adquieren las entidades firmantes, **pueden adherirse** a través del [siguiente enlace](#).

Más información: Departamento de Comunicación de HISPALYT

Tel. 91 770 94 80 / E-mail: prensa@hisपालyt.es

Webs: www.hispalyt.es / [Manifiesto completo](#) / <https://www.aisla.org/primeras-adhesiones-al-manifiesto/>
/ [Formulario de adhesión](#)

Síguenos en:    

Suscríbete a nuestro [Boletín electrónico de noticias](#)